



**ACTA N° 31 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD
HUALAÑE.-**

Miércoles 08 de Agosto de 2007.-

TABLA :

- 1.- Acta.-
- 2.- Cuentas
- 3.- Tabla Ordinaria.-
- 4.- Sr. Omar Gutiérrez, Encargado Reg. De Ficha de Protec. Social.-
- 5.- Modificación Presupuestaria Educación.-
- 6.- Patente de Juegos Electrónicos.-
- 7.- Hora de Incidentes.-

En Hualañé a ocho día del mes de Agosto del año 2.007 y siendo las ocho horas con cuarenta y tres minutos, entra en sesión ordinaria el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Samuel Baeza Reyes mas la asistencia de los Srs. Concejal don Fernando Sepúlveda Rivero, don Octavio Fredes Serrano, don. Sergio Ramírez Núñez, don. Claudio Pucher Lizama, don José Miguel Alvarez Fuenzalida y el Sr. Sergio Mezas Manríquez, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

La tabla del día considera:

1.- Acta:

El Sr. Presidente expone para análisis acta de sesión número treinta, correspondiente al día Miércoles primero de Agosto del año 2.007, la que sufre las siguientes aclaraciones:

Sr. Ramírez en Pág. 9, décimo párrafo, debe decir, "En resumen se entregan recursos vía FONDEVE y no Subvenciones, como aparece en el documento.-"

El Sr. Pucher, en página 5, punto 4, clarifica que como contraparte del municipio, frente a PRODESAL, los dos concejales actúan como titulares y no uno en calidad de suplente.-

La aclaración será comunicada a los funcionarios del organismo.-

Realizada las observaciones se da por aprobado el documento y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de fe.-

2.- Cuentas:

El Sr. Alcalde da a conocer que:

a.- Se redactó el nuevo decreto para el funcionamiento de locales de Juegos electrónicos, salones de pool y de entretenimientos.-

b.- Se realizaron las gestiones para ver la posibilidad de traer el puente mecano desde la comuna de Curepto, para instalarlo en Peralillo. El Sr. Ramírez viajó al sector se tomaron las fotos y la apreciación que hizo es que el puente reúne las condiciones. Ahora solo se espera la respuesta de Obras Públicas. Agrega que existe la posibilidad de traer un puente que esta en Santiago, pero el trámite puede ser mas largo.-

El Sr. Ramírez informa que el puente tiene un largo de 60 Mts., con dos pilastras separadas cada 15 Mts., y con una altura de 4,20 Mts, desde el lecho del estero a la viga. Además de un ancho de 2,20 Mts., y una altura de 3,20 Mts., y con una resistencia de 3.000 Kgs.. Se deben cambiar los tablonces del piso, porque se encuentran todos podridos. Según la apreciación de Vialidad el Puente definitivos de Peralillo, tiene un costo de mas menos 400 millones de pesos.-

El Sr. Alcalde indica que esta es la mejor alternativa, mientras se trabaja un proyecto definitivo.-

c.- Da a conocer que se está trabajando en la calle San Antonio de La Huerta, en la construcción de prados; el Dr. Santiago Herrera dejo pagado los tubos y plata a la Junta de Vecinos, para pagar los trabajos.-

d.- Se solucionó el problema del Botero de la Huerta, se entregaron los chalecos salva vida, los cordeles, la moto bomba, de tal manera que ya esta trabajando. Hace el alcance que la persona que se ahogó, fue porque cruzó el río a nado y que el botero no lo quiso atravesar porque andaba demasiado ebrio.-

El Sr. Fredes consulta si frente a la muerte de este señor, podría salir afectado el botero por negarse a trasladarlo, porque al parecer la familia haría una demanda.-

e.- En relación a los paneles solares, las familias de Los sauces y el Buche ya entregaron los recursos para la compra de materiales; el día Jueves 9 se viaja a Santiago a la compra de los implementos. Desafortunadamente una familia no ha podido juntar la plata.-

f.- Las Piezas de los proyectos de la Asistente Social de Alcaldía son 16 y van a llegar los últimos días del mes, ya que la empresa que las traslada esta esperando completar la carga de la región.-

El Sr. Alvarez consulta en qué consiste el proyecto. El Sr. Alcalde responde que son piezas para ampliación de casas, de personas de escasos recursos y que se pacta un plazo para su cancelación, de acuerdo a estudio de cada caso, realizado por la Asistente Social.-

El Sr. Sepúlveda consulta qué pasa con las personas que después de tenerlas instaladas no puede seguir pagando. El Sr. Alcalde responde que se busca la forma y el acomodo para que cancelen, aunque sea de a \$ 2.000 mensuales. Agrega que la gente frente a estas ayudas entra en un aprovechamiento. Cuenta el caso de una señora que vino a pedir 6 planchas de Zinc y cuando la profesional la visitó, se dio cuenta que la casa tenía 3 TV a Color, Cable y las planchas las necesitaba para un gallinero.-

El Sr. Alvarez comenta que por otra parte existen personas con deseos de progresar; dice que ha ayudado a personas con madera y ellos o el municipio les ha cooperado con el techo.-

El Sr. Fredes consulta si existe fiscalización, para que la gente utilice bien los recursos que se le entregan. Se le informa que la Asistente lleva un control.-

EL Sr. Alcalde hace el alcance que algunas familias podrían postular al Capital Semilla, pero no se puede hacer en buena forma porque no están los profesionales idóneos para asesorar a la gente, de tal manera es que se hace imprescindible tener una consultora para el próximo año, por la complejidad del sistema. El Sr. Pucher agrega que para postular estos proyectos debe intervenir un equipo de profesionales.-

g.- Da a conocer que la Declaración Pública acordado por el Concejo, ya fue entregada y emitida a través de los medios de comunicación, Intendencia, Gobernación, Concejo Municipal de Licantén y al Coordinador del Comité por el Trabajo, Sr. Ricardo Maureira. Seguidamente da lectura al texto del documento.-

Sobre el particular el Sr. Alvarez dice que tiene entendido que entre el 16 y 20 de Agosto se estarían iniciando actividades productivas en la planta.-

h.- Seguidamente se da lectura a Decreto y Reglamento que aprueba y establece exigencias para el funcionamiento de locales, para juegos electrónicos.-

l.- Da a conocer que conversó con la Srta. Directora de Control Interno y no se pueden entregar los recursos para FENATS, Iglesia Evangélica Pentecostal e Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, que habían postulado a FONDEVE, a través de subvenciones. La profesional hizo las consultas a Contraloría y no se puede hacer una Modificación tan absurda, es mas, recomienda no entregar el beneficio y lo que se puede hacer, como el mal menor, es retrotraerse y entregar vía FONDEVE, tal como ellos postularon.-

El Sr. Ramírez desea dejar en claro que existen diferencias entre FONDEVE y subvención y específicamente que los recursos que se entreguen a Instituciones, son para invertir en la comuna, no como lo tiene proyectado la FENATS. Recuerda que los plazos de postulación están fijados por reglamento, incluso la postulación a subvenciones es entre el 1º y 31 de Agosto de cada año, es decir en estos momentos se encuentran abiertas las postulaciones e incluso el Coordinador de Deportes, Pablo González, en reunión con los clubes de ANFUR, dio a conocer y esta enviando la documentación a los clubes, para su postulación.-

El Sr. Alcalde señala que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Adulto Mayor y ANFUR están informados de los procedimientos.-

El Sr. Fredes pide que definitivamente se establezca un criterio para ayudar a los Bomberos y definir si se hace a través de subvención o se deja definido en el presupuesto anual. Agrega que en estos momentos deben hacer una reparación para la bomba de agua del carro, que tiene un costo de \$ 600.000, por lo que solicita autorización para retirar el aporte de subvención. Se le recuerda al Sr. Concejal, que primero debe presentar el proyecto de respaldo.-

El Sr. Ramírez consulta si existe ley, que beneficie a los bomberos, y entregar los recursos en forma directa. El Sr. Fredes responde que tiene entendido que si, pero lo va a averiguar.-

El Sr. Alcalde informa que el día Miércoles 05 de Septiembre se van a entregar las subvenciones pendientes, los FONDEVE y los FONDART Municipal, que favorecieron al Conjunto Folclórico Amigos del Folclore, Amanecer de la Escuela Msr. Manuel Larrain, Chiripilco, Club de Cuáqueros y Alborada del Liceo.-

Da a conocer además que se encuentran listos para ser presentados, al Sr. Intendente y que entregará personalmente, los siguientes proyectos, postulados al PMU:

| | |
|---|------------------|
| a.- Alcantarillado Villa Los Jardines..... | \$ 36.492.350.- |
| b.- Alcantarillado Rincón Florido..... | \$ 16.717.520.- |
| c.- Patio Cubierto Liceo Hualañé..... | \$ 36.293.006.- |
| d.- Construcción Veredas Los Coipos..... | \$ 12.081.762.- |
| e.- Construcción Veredas Villa La Unión..... | \$ 2.288.608.- |
| f.- Instalación Faroles calle A. Prat y Alc. A. Díaz..... | \$ 19.970.650.- |
| g.- Construcción Plaza Villa La Unión..... | \$ 7.649.183.- |
| T O T A L..... | \$ 131.493.079.- |

Informa que estos proyectos no pasan por los sectorialistas, sino que directos al Sr. Intendente. Se dispone de 100 millones por comuna, y como se está excedido en mas de 31 millones, va a conversar con la autoridad para conseguir la diferencia, de lo contrario se debe priorizar y encuadrarse. Cree que estarían aprobados a fines de Septiembre.-

El Sr. Alvarez sugiere llevar priorizado los proyectos, si es que no se autorizan los 130 millones.-

El Sr. Alcalde dice que se bajarían las veredas y Plazoleta de Villa La Unión. Agrega que estos proyectos son totalmente independientes a los PMU de Educación y

Salud. En Educación se están postulando proyectos por 140 millones. Vía PMU se consiguió el proyecto de Baños Públicos para el Hospital.-

El Sr. Sepúlveda consulta qué pasa con el proyecto que trajo y presentó la matrona, con el dirigente de los adultos mayores.-

El Sr. Alcalde responde que solo se trataba de una idea de proyecto, ahora deben contratar los servicios de un profesional, para contratar el diseño, que al parecer lo hace el Servicio de Salud del Maule.-

El Sr. Alvarez considera muy pertinente que el Hospital de Hualañé, note que desde el municipio existe una preocupación por ellos.-

El Sr. Pucher cree conveniente una reunión entre la Srta. Jovana Palma y el DOM y ver como avanzar en la idea de proyecto.-

El Sr. Sepúlveda manifiesta que la ayuda principal que necesitan es el contacto político, con los miembros del CORE, para que los privilegien en su momento.-

El Sr. Alcalde recuerda que la sala de Maternidad se consiguió cuando vino el Sr. Ministro y a solicitud del concejo, por tanto existe una comunión entre el municipio y el Hospital. Una muestra de ello es la asistencia que entregan los 3 médicos en las postas de Salud del Departamento.-

El Sr. Meza consulta cuál es la situación del proyecto de la Reposición de la Esc. Msr. Manuel Larrain. El Sr. Alcalde responde que para el proceso 2.009 - 2.10, se tiene pensado el proyecto de la Esc. Msr. Manuel Larrain y La Huerta.-

El Sr. Pucher solicita definir la situación de los FONDEVE.-

El Sr. Alcalde consulta, si en relación a lo sugerido por la Srta. Directora de Control, se toma el acuerdo de entregar los recursos a la FENATS y las Iglesias Evangélicas a través de FONDEVE.-

El Sr. Meza señala que la comisión no debiera haber dado curso a los proyectos que presentaban problemas.-

El Sr. Sepúlveda señala estar de acuerdo que se entregue vía FONDEVE.-

Sr. Fredes, entregar como se sugiere.-

Sr. Ramírez,, que se entregue por FONDEVE.-

Sr. Pucher, No esta de Acuerdo, pregunta ¿qué pasa con el trabajo realizado por la comisión?.-

Sr. Alvarez, que se entregue vía FONDEVE.-

Sr. Meza, Vía FONDEVE.-

El Sr. Pucher pide que la Srta. Directora de Control, cada vez que tenga que hacer una observación, sugerencia o clarificación, lo haga por escrito y con copia a cada concejal, y así evitar suspicacias. La observación será comunicada a la profesional.-

Además se ACUERDA anular el decreto anterior, donde se daba la instrucción para la distribución de FONDEVE.-

3.- Tabla Ordinaria.-

a.- Carta del Capítulo Regional de Municipalidades, mediante el cual se informa de convenio para la compra de computadores a 12 meses plazo.-

b.- Invitación a Capacitación en la ciudad de Iquique.-

c.- Invitación a Seminario en la ciudad de Santiago.-

d.- Of. N° 293 de Carabineros de Chile, donde se da a conocer campaña de prevención de accidentes de Tránsito, para lo cual entregaran información y guinchas reflectantes a ciclistas que circulan por la ruta J - 60. Solicita cooperación del Municipio. El Sr. Alcalde señala que como no es un gasto tan grande se va a tratar de ayudar.-

e.- Solicitud de permiso para Ramadas de Fiestas Patrias en la localidad de Barba Rubia, para los días 17 - 18 y 19 de Septiembre.-

El Sr. Alcalde indica que no habrían inconvenientes. Agrega que de acuerdo a lo que se defina con el día 17, la Huerta haría el desfile el día Domingo 16, posiblemente Barba Rubia también cambiaría el día del desfile, pero Hualañé se mantiene el día 18, como es tradición.-

f.- Solicitud de Permiso para ramadas del C. D. Santa Marta de Peralillo.-

g.- Carta del Sr. Alejandro González quien solicita, lo antes posible licitación de bases para permiso de ramadas. Agrega que postulará a la ramada de Hualañé y no se opone al funcionamiento de otra ramada, siempre que sea en igualdad de condiciones; en caso de lluvia se cuente con un local alternativo, etc.-

h.- Carta del Sr. José Mercado, quien solicita permiso para funcionar en el recinto de la Media Luna de Porvenir. Se agrega calendario de actividades a realizar en el recinto, donde se incluyen juegos competencias y entrega de volantines.-

El Sr. Alcalde indica que faltarían las solicitudes de La Huerta y Boquil.-

El Sr. Fredes considera muy conveniente conversar con Carabineros de Chile, ya que van a funcionar tantas las ramadas.-

El Sr. Pucher sugiere trabajar lo antes posibles la licitación de ramadas.-

El Sr. Alcalde dice que pidió a la Sra. Erika Ortiz para que redactará las bases y se las hiciera llegar el día Viernes. Señala que frente a tantas ramadas el valor del piso o permiso debe ser menos que años anteriores, porque los ramaderos parten con un gasto muerto de \$ 2.500.000.-

El Sr. Alvarez destaca el hecho que hayan tantos interesados, nuevos oferentes y nuevos sectores. Piensa que lo primero que se debe definir es si se está de acuerdo en autorizar tantos permisos. Cree que de acuerdo a los antecedentes de años anteriores, se debe privilegiar la calidad y presentación, por lo tanto se debe exigir experiencia.-

Se acuerda como precio mínimo de postulación para Hualañé, Porvenir y Peralillo debe ser \$ 150.000, Barba Rubia y Boquil \$ 50.000 y la Huerta conserva el remate como todos los años.-

El Sr. Ramírez sugiere pedir un informe a Carabineros de Chile.-

Se define el tema en reunión del día Jueves 16 de Agosto.-

i.- Se da lectura a Decreto de entrega de subvenciones, para las instituciones que entraron en forma reciente a concejo. Se hará entrega de los documentos el día Miércoles 5 de Septiembre. Junto a los FONDEVE y FONDART Municipal.-

j.- Memorándum N° 82 a Sr. Director de Obras, en relación a entrega de agua para el sector de Orilla de Navarro. El Sr. Alcalde indica que se fue a dejar.-

k.- Memorándum N° 81 a Jefe de Administración y Finanzas, donde se informa de distribución de subvenciones, Informe de gastos en Alumbrado Público, Modificación Presupuestaria por \$ 100.000, fecha de cancelación de dieta a concejales, Modificación Presupuestaria para cubrir gastos de Limpia Fosa, en Villa Los Jardines y Modificación Presupuestaria del ítem FONDEVE Voluntariado.-

l.- Invitación a Diplomado en Gestión de Inversión Pública, en la ciudad de Talca, en jornada de días Sábado.-

ll.- Invitación a Seminario Taller, sobre Elaboración Presupuesto año 2.008, en la ciudad de Santiago.-

4.- Participación Sr. Omar Gutiérrez.-

Ingresa el Sr. SERPLAC don Sergio Celis y el Encargado Regional de Fichas de Estratificación Social, Sr. Omar Gutiérrez, quien ha sido invitado para analizar las problemáticas que se han registrado con la aplicación de la nueva Ficha de Estratificación Social, que reemplazó a la ficha CAS II.-

Se invita, por parte del municipio, al Sr. Alejandro Hernández, encargado comunal de Ficha de Protección Social.-

En atención a presencia del SERPLAC de Gobierno Sr. Sergio Celis, visita que no era considerada en concejo; el Sr. Alcalde desea encontrar una explicación del porqué a pesar de ser Hualañé la comuna mas pobre de la Región, no fue beneficiada con el aporte extraordinario de 50 millones de pesos, anunciados por la Sra. Presidenta, en cambio Rauco aparece con este recurso.-

El Sr. Gutiérrez indica que la SUBDERE no utilizaron los resultados de las CASEN como indicador, sino se consideró como parámetro las comunas con mas bajos ingresos por aporte del FCM y la mas baja población, es por eso que fue beneficiada Rauco.-

El Sr. Celis explica que de los recursos que llegan como compensación de las inversiones en el Transantiago, 4.700 millones de pesos, se vana invertir 100 millones en cada comuna, vía PMU, con libre disposición del Sr. Intendente, es decir 3.000 millones de pesos y los 1.700 millones restantes, se vana invertir en proyectos mas grandes, también administrados por la autoridad Regional.-

El Sr. Pucher consulta si el CORE tiene la disposición de entregar los 100 millones en forma equitativa a cada una de las comunas de la Región; sin importar la diferencia de población existente entre ellas. El Sr. Celis cree que no debieran existir inconvenientes, porque se trabaja a través de PMU, que son mecanismos más rápidos y no pasan por los SERPLAC.-

En relación a la Ficha de Protección Social, que reemplazó a la Ficha CAS II, por insuficiente, ya que media requerimientos cuantitativos; el nuevo documento considera la vulnerabilidad, ello indica que una familia puede superarse o caer en los puntajes mínimos de pobreza.-

Por otra parte no se considera la materialidad, sino la tenencia de las cosas.-

No se valorizan los bienes inmuebles como refrigeradores, TV, etc.-

Es factor importante el tema de la salud. La enfermedades catastróficas son muy vulnerables.-

En el tema de la territorialidad se establece diferencia entre Población Urbana y Rural. La diferencia de la ruralidad esta considerada en le ficha.-

Indica el Profesional que la ficha fue el resultado de un trabajo participativo, lo que la hace una herramienta mas transparente. Participaron varios actores sociales.-

Lo más importante es que funciona en base a un sistema centralizado, es decir el cruzamiento de información con otros mecanismos del estado, le entrega información de los beneficios que ha recibido la persona, si pertenece a la comuna, cual es su sistema provisional, etc., es decir es difícil engañar al sistema, porque de todas manera se va a detectar su intervención.-

Discrepa de lo que dicen los parlamentarios, que a través de este mecanismos no se esta cumpliendo con lo que la gente quiere. Por el contrario están llegando más recursos; incluso para postular a beneficios se puede utilizar los puntajes de la Ficha CAS II, si es que consideran necesario.-

Agrega que los beneficiarios pueden pedir los puntajes de la Ficha de Protección Social al Departamento Social, quien emite el certificado correspondiente.-

Da a conocer que se aprobó la ley de Subsidio Familiar, es automática, y apunta a favorecer al 40 % de la Población más pobre del país.-

Interviene el Sr. Omar Gutiérrez, Encargado Regional de la Aplicación de La Ficha de Protección Social, quien señala que es muy importante la comunicación entre los concejales y los equipos técnicos, ya que esta manera se conoce el porqué de las diferencias. A la vez agradece la invitación que le hiciera el concejo y que es lo que debiera existir en toda la región, una conversación técnica de información sobre los pro y los contra de la nueva herramienta que se esta aplicando y que es la que mide el nivel de pobreza de los habitantes de cada comuna.-

En los factores que entregan puntaje se considera:

a.- El Trabajo de la familia, aquí se miden los ingresos de un año.-

b.- Tipo de contrato de trabajo.-

c.- Educación. Con estos 3 elementos se pueden calcular los ingresos de la familia.

d.- Es importante y da diferencia en los puntajes, el lugar o región donde vive el encuestado.-

e.- Integrantes del Grupo Familiar. Los hijos enfermos tienen una consideración especial.-

f.- En Septiembre se va a incluir un puntaje de vulnerabilidad habitacional, para corregir irregularidades en la postulación a la vivienda.-

g.- Se va a implementar el Fondo de Solidaridad 1, para el 40 % de las familias más pobres de las comunas, las que pueden postular a subsidios con 10 UF y cero deuda habitacional. Además del Fondo de Solidaridad 2 que postulan a subsidios de hasta 600 UF y deudas pactadas y un Tercer Fondo de postulación libre.-

Indica que la familias con 8.500 puntos reciben subsidios en forma automática.-

El Sr. Ramírez agradece la presencia del Sr. Gutiérrez y especialmente la del Sr. Celis, la que fue una sorpresa, porque la información que han recibido nunca la habían tenido: Agrega que la Ficha de Protección Social perjudica a la comuna, especialmente a los sectores rurales, como Porvenir y La Higuera, ya que la gente no puede postular a subsidios, señala que antes por lo menos quedaban en lista de espera y ahora no. Recuerda y dice que tiene un documento en donde en la campaña presidencial la Candidata ofrecía beneficios y subsidios a los mayores de 65 años, en cambio ahora solo pueden postular los que tienen 8.500 puntos. Y en cuanto a los subsidios rurales salen todos rechazados. Da el caso de una señora enferma crónica, en donde la DOM certifica que el 80 % de la vivienda esta en mal estado, el esposo es temporero, para postular le piden el informe social, y aparece que la familia no estaba encuestada y caso así en El Molino existen varios.-

El Sr. Gutiérrez señala que posiblemente los encuestadores tuvieron mucho trabajo y no alcanzaron a llegar. Recuerda que existió gente preparada y dedicada a este encuestaje.-

El Sr. Fredes consulta qué se hace cuando se detectan estos errores.-

Se le responde que se presenta la inquietud y se puede corregir y para los casos de personas enfermas solo basta un certificado de un médico o un paramédico, de acuerdo a la deficiencia que presenten.-

Finalmente el Sr. Celis, recuerda que el mandato de la Presidenta prioriza la Protección Social, a través del PUENTE y Chile Crece Contigo, con las cuales se pretende cubrir las necesidades de las familias más pobres del país.-

Los Funcionarios de Gobierno agradecen la invitación y se muestran complacidos de haber compartido con el Sr. Alcalde y su concejo.-

5.- Modificación Presupuestaria.-

El Sr. Alcalde entrega solicitud de Modificación Presupuestaria del Departamento de Finanzas, por la suma de \$ 1.213.800.-

El Sr. Pucher consulta si es para ser aprobada o para su estudio y dar cumplimiento a la normativa, agrega que faltan documentos de respaldo. Por otra parte esta solicitud no estaba considerada en la tabla.-

El Sr. Alcalde dice que se deja para próximo concejo.-

Seguidamente entrega solicitud de Modificación Presupuestaria del Dpto. de Educación, por la suma de \$ 6.349.000.-

Igual que el documento anterior se deja para próximo concejo.-

El Sr. Alcalde invita a la Srta. Carolina Vejar, Directora de Control Interno.-

La Profesional da a conocer que en el año 2.008 se va a implementar un nuevo Sistema de Contabilidad Gubernamental, razón por lo cual se debe implementar un nuevo sistema computacional. Señala que en conversación con el SR. Carlos Ibarra de

SUBDERE, esto podría ser financiado vía proyecto, pero a la vez existe otro mecanismo de implementación de equipo, sistema contable y Red. Propuesta que sería muy conveniente para el municipio; esto significa que los primeros meses del 2.008 se debe operar manualmente. En resumen el municipio va a postular los dos proyectos, pero se va a priorizar el Segundo y si no se financian, el municipio debería absorber los costos del primero, por mas menos \$ 400.000.-

Para llevar delante las propuestas se debe firmar un convenio de acuerdo, para lo cual se solicita la autorización del concejo y en donde el municipio se compromete a entregar la información que la SUBDERE requiera.-

El Sr. Alcalde indica que la idea es transparentar el sistema contable, porque los ítem se desglosan de tal forma que cada gasto sea muy específico.-

Por Tanto, el H. Concejo ACUERDA: Autorizar la firma del convenio y si el municipio no es beneficiado con los dos proyectos, se asume el costo de la implementación de un nuevo Sistema Contable.-

El Sr. Alvarez consulta si se hizo presente la molestia por la no recepción de los 50 millones de pesos, como una de las comunas mas pobres, porque se debe hacer presión política.-

El Sr. Fredes dice que el tema fue conversado con el Senador Gazmuri.-

El Sr. Alcalde da a conocer que lo dio a conocer a la SUBDERE y al Diputado Roberto León. Además se va a hacer carta a la Sra. Presidenta y a Parlamentarios.-

El Sr. Fredes destaca el hecho que a pesar de ser una comuna pobre, no se tienen grandes deudas.-

6.- Patente de Juegos Electrónicos.-

Se da a conocer Ord. N° 130 de Dirección de Tránsito y Patente, mediante el cual se hace llegar a sala de concejo, solicitudes de Patente de Juegos Electrónicos, las que son sometidas a consideración de los Srs. Concejales, en cumplimiento a lo estipulado en Decreto N° 891 del 1° de Agosto del 2.007.-

1°.- Patente solicitada por la Sra. Benedicto de las Mercedes Gómez Herrera, de pasaje Amanecer, Villas Norte. Se cumple con los requerimientos. Por unanimidad de los Srs. Concejales. Se APRUEBA.-

2°.- Patente de Sr. Pedro E. Andrade Saez de calle Arturo Prat, N° 320, cumple con las exigencias.- Se APRUEBA.-

3°.- Patente a nombre del Sr. Alberto Moya de Av. 11 de Septiembre. Falta el documento de Carabineros de Chile. Se rechaza y si se presenta informe entra en próxima sesión.-

4°.- Patente a nombre del Sr. Raúl Reyes Reyes de La Huerta, cumple con las exigencias. Se APRUEBA.-

5°.- Patente de Sr. Orlando Rojas Cordero, La Huerta. Cumple con los requerimientos. Se APRUEBA.-

El Sr. Ramírez consulta qué va a pasar si un concejal encuentra irregularidades en el interior del local, porque el reglamento dice que el local debe estar totalmente independiente uno del otro y no se trata de poner una plancha de cholguan, para considerarla independiente, sino que además debe tener baño para el público. Da el caso del Sr. Carlos Ortiz, a quien le hicieron sacar los juegos y dejarlos independiente de los computadores. Pide enviar un documento a la Dirección de Obras señalando que se van a visitar los locales y ver si cumplen con las exigencias.-

El Sr. Alvarez considera que actuar de esa manera sería inmiscuirse y no validar lo que dicen los informes.-

El Sr. Fredes. Dice que aprueba las patentes, porque confía en el profesionalismo de los funcionarios, porque no los podrían engañar.-

Sr. Pucher, el Reglamento no dice que requisitos deben cumplir los local. Pero considera muy complicado el tema de las instalaciones eléctricas y la Dirección de Obras debiera exigir de acuerdo a la normativa de construcción.-

En resumen se aprueban 4 patentes y se rechaza 1.-

7.- Hora de Incidentes.-

Sr. Sepúlveda:

a.- Pide que el Dpto. de Obras repare el camino hacia el Rincón de Caone. Se indica que existe prohibición de la propietaria. El Sr. Fredes dice que se autoriza, pero la dueña no quiere compromisos formales.-

Sr. Fredes:

a.- Da a conocer que el Dr. De la Posta de La Huerta habría negado atención profesional a una persona que posteriormente falleció; tampoco fue asistida por el Paramédico: Por presión de Carabineros de Chile, fue la ambulancia. Lamentablemente la Sra. Igual falleció. Cree que se debe solicitar un pronunciamiento del Departamento.

El Sr. Alcalde explica que la Sra. Tenía un Cáncer, se había derivado al Hospital de Curicó; Cree que existió mala voluntad y ha pedido una explicación por escrito y así dar una respuesta a la comunidad.-

El Sr. Sepúlveda señala que no es una cuestión de voluntad, sino que se ha cometido una ilegalidad y el profesional se arriesga a una demanda.-

b.- Manifiesta que la Brigada de Bomberos de La Huerta necesita un terreno para implementar una sede, por lo que necesitan disponer de terreno que esta frente a la Posta. El Sr. Alcalde indica que el terreno debe ser solicitado a la Sra. Isabel Ramírez, Encargada comunal de CEMA y el municipio haría el comodato correspondiente.-

c.- Da a conocer que vecinos de la Calle Arturo Prat, frente al Sr. Hernán Moya, denunciaron que había un farol en mal estado, por lo que solicitan que obras lo revise.-

d.- Presenta el caso de una familia de El Llano de Caone, quienes son propietarios de una vivienda y solicitan reparación por deterioro. El Sr. Alcalde responde que se mandó ayuda en maderas. Además informa que el PUENTE se ganó un proyecto por 8 millones de pesos y se estarían reparando vivienda en los meses de Octubre - Noviembre.-

Sr. Ramírez:

a.- Pide una respuesta más rápida por la situación de la Licancel, de parte del Sr. Intendente y no espera que siga pasando el tiempo.-

b.- Muestra su preocupación por el proyecto de Reparación de Estadio, ya que un 80 % de la Malla Olímpica se encuentra en mal estado y si el uso de estadio se inicia en Septiembre se constituye en un verdadero peligro. Pide ver la forma como mejorar el problema existente. El Sr. Alcalde informa que el proyecto de estadio esta presentado, pero volvió con observaciones; se están sacando los detalles y se va a volver a postular al FNDR.-

El Sr. Ramírez cree que con los maestros se pueden hacer reparaciones.-

c.- Pide que se coloquen las actas de Trabajo de Comisiones en Diario Mural.-

d.- Da a conocer que no ha llegado Reglamento de subvenciones, de parte del Sr. Mora.-

e.- Pide copia de carta que se iba a enviar a ASEMUCH.-

f.- Pide se de audiencia a Directiva de ANFUR. Se fija para el día Jueves a las 10,30 Hrs.-

g.- Informa que habló con funcionario de SERVIU, por hundimiento de pavimento de la calle O'Higgins, pero no se puede hacer nada. El Sr. Alcalde manifiesta que se va a reparar con recursos del municipio.-

h.- Pide que recursos de remate de jeep, sea para reparación y mantención de vehículos y no para otras cosas.-

i.- Consulta cuándo se vana a iniciar los trabajos de la línea eléctrica hacia el interior de Villa Los Jardines. El Sr. Alcalde responde que ya empezaron.-

j.- Da a conocer el caso de una señora de Caone, que no se encuentra en condiciones de pagar el valor de la cuota de la pieza, que se entregó vía Asistente Social, quiere ver la posibilidad que se condone el 50 %.-

k.- Pide que se envíe un documento a Sr. Jaña. Para que por lo menos se cancelen horas extras a la persona del gimnasio. Por lo menos una 10 Horas mensuales.-

Sr. Pucher:

a.- Dice que le llegó un Reglamento de Funcionamiento de Concejo Municipal. Considera muy conveniente que lo revise el Asesor Jurídico y lo readeque al existente en Hualañé, que ya esta obsoleto. Hace entrega del documento al Sr. Alcalde.-

b.- Da a conocer que se ha tratado de comunicar con la gente de la SEREMI de Salud, por el proyecto de Agua Potable del sector Sur de Barba Rubia; a la vez se están haciendo gestiones con el Gobierno Regional para que se destinen recursos a través del PIR. Señala que el municipio debe enviar información para el diseño.-

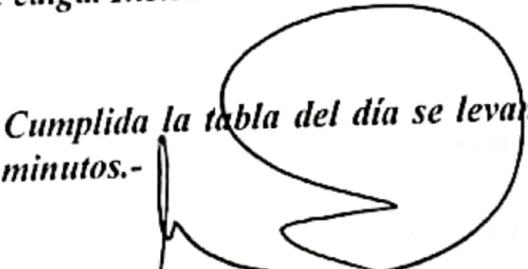
Sr. Meza:

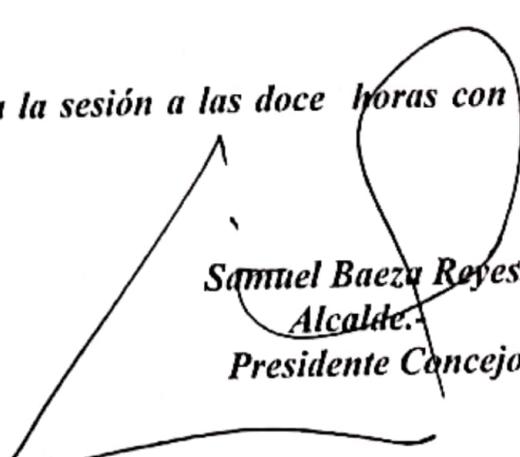
a.- Consulta si llegaron los recursos de la jubilación de los profesores: El Sr. Alcalde indica que ya fueron depositados.-

b.- Expresa preocupación por el funcionamiento de la Banda Escolar. El Sr. Alcalde informa que ya se tienen conversaciones con la persona que los va a dirigir.-

c.- Recuerda que hace tiempo presentó la preocupación y solicitó reparación al socavamiento de la pandereta del estadio, en el sector de la calle Diego Portales, antes que se caiga. Insiste en hacer el trabajo antes que sea demasiado tarde.-

Cumplida la tabla del día se levanta la sesión a las doce horas con cincuenta y cinco minutos.-


Luis Arturo Flores Cabrera.-
Secretario Municipal.-
Ministro de Fe.-


Samuel Baeza Reyes.-
Alcalde.-
Presidente Concejo.-